



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IGUALDAD

SERVICIO DE JUVENTUD

JUV/143/2017

Plazo de inscripción: hasta el 13 de septiembre de 2017

Presentación de Solicitudes: Registro General del Ayuntamiento de León.

Excursión: 16 de septiembre de 2017

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN **EXCURSIÓN A LAS MÉDULAS-CASTILLO DE PONFERRADA** **PARA ASOCIACIONES JUVENILES DEL MUNICIPIO DE LEÓN**

Datos de la Asociación Juvenil participante:			
DENOMINACION:		CIF:	
DOMICILIO:	CP:	CIUDAD:	
TELEFONO:		OTRO TELEFONO:	
E-MAIL:		PAGINA WEB:	

Datos de los participante (hasta 10 personas por asociación)		
Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Edad
1º		
2º		
3º		
4º ^{er}		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		
10º		

Autorización de menores para participar en la excursión. A rellenar por el Secretario de la Asociación	
En el caso de que el participante sea menor el secretario de la Asociación deberá disponer de las autorizaciones emitidas por el padre/madre/tutor legal de los menores que participan, y estos deberán ir acompañados por un socio participante mayor de edad que se responsabilice.	
Integran el equipo menores:	SI NO
Dispone de las autorizaciones requeridas	SI NO
Firma del Secretario de la Asociación	

Documentación que deberán acompañar

1.- Fotocopias del NIF de los participantes.

León, a de

de 2017

Sello de la Entidad

Fdo:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA EXCURSIÓN A LAS PISCINAS DE VALENCIA DE DON JUAN

- **Destinatarios:** La excursión a las Médulas-Castillo de Ponferrada está dirigida a un grupo mínimo de 20 y un máximo de 25 socios de Asociaciones juveniles de la Ciudad de León, con edades comprendidas entre los 16 y 35 años (a fecha de realización de la actividad). En caso de que no se llegue a ese número mínimo de participantes la excursión será suspendida.
- **El número de plazas** a cubrir por cada asociación juvenil es de un máximo de 10 miembros. Al final del plazo de presentación de solicitudes y en función del número de asociaciones interesadas y de los socios inscritos se hará la selección de los participantes.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** el plazo de presentación será hasta el 13 de septiembre de 2017.
- Cada asociación juvenil deberá cumplimentar en su totalidad el formulario de inscripción y firmarlo adjuntando la documentación requerida en él. El modelo de solicitud se encuentra publicado en la página leonjoven.net (tablón de anuncios/descargas/ instancias). La instancia se presentará en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León, sito en el edificio de la calle Ordoño II, nº10, sin perjuicio de las demás vías establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- No serán válidas las inscripciones que no estén cumplimentadas en su totalidad o no se presenten con la documentación requerida o que su D.N.I., e-mail y teléfono no sean **claramente legibles**
- Para cualquier aclaración podrán dirigirse al Centro de Información Juvenil de la Concejalía de Juventud, ubicado en Espacio Joven "VIAS" sito en C/ Padre Isla nº. 48.
- Todos/as los/as participantes deberán tener su documentación personal en regla. La participación en esta actividad supone la aceptación de estas condiciones.
- Todos/as los/as participantes están bajo las directrices de los/as responsables de la actividad y de las normas establecidas para el grupo. La actividad comienza y finaliza en la Ciudad de León, no pudiendo el participante abandonarla en otro punto diferente.
- La hora y lugar de salida se comunicará oportunamente al interesado/a a través del email facilitado en su inscripción, debiendo presentarse con al menos 15 minutos de antelación a la hora fijada.
- No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, ni físico ni verbal. Se deberá mantener la conducta correcta en todo momento con compañeros/as y acompañantes, no provocando situaciones de deterioro de la convivencia. Se respetarán los horarios establecidos.
- Cuando no se respeten las normas de comportamiento de forma continuada -dos o más advertencias sobre las mismas- podrán producir la exclusión de la actividad. En caso de expulsión del/a participante por incumplimiento de las normas, éste quedará automáticamente excluido de poder participar en futuras convocatorias de actividades que organice la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de León.
- Quedarán excluidos, para participar en futuras convocatorias de actividades organizadas por la Concejalía de Juventud, aquellos/as participantes que habiendo sido elegidos para la realización de la actividad no comuniquen su inasistencia o renuncia con una antelación mínima de **2 días** a fecha del comienzo de la misma. Se exceptúan los casos de enfermedad grave, fallecimiento o accidente del solicitante o de un familiar de primer o segundo grado, de consanguinidad o afinidad, o por razones laborales sobrevenidas debidamente justificadas al Servicio de Juventud del Ayuntamiento de León. Es imprescindible, para estos casos, presentar posteriormente un parte médico y/o certificado de defunción o el justificante laboral que proceda

PROTECCIÓN DE DATOS

El Servicio de Juventud se reserva el derecho a utilizar las fotografías, videos y otros materiales gráficos tomados durante el transcurso de sus actividades, como material de publicidad, o para hacérselo llegar a los participantes como regalo o recuerdo de las mismas, siempre que no exista oposición expresa previa por parte de los participantes. No obstante, la autorización tácita a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el participante, y en el caso de ser menor de edad, por sus padres o tutores legales.

Los datos personales contenidos en estas condiciones generales serán tratados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El/la participante podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación, en los términos establecidos en la legislación vigente.